

Legajo No. 2

Cuaderno No. 54

Año 1843.

No. de hojas útiles 137.

Expediente de cuentas de entradas y salidas perteneciente a la Cofradía de N. S. de Aranzazu administradas por el Mayordomo Aramburu Isidro de, que corrió a su cargo durante el año de 1843.

RA- JCS 12

ca. 33

ps 488

fs 137 ✓

Do. 824

Observaciones.....

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.-.....

137.
10
147. sub L

137 Documentos

que comprueban la Cuenta
de la

Hermanidad de N. P. de Aranzazu

presentada por

Ysidro de Aramburu

en 31 Diciembre 1843.

RA-JCS 12

Ca. 33

no 488

fs. 137

Co radial

Recibi del Sr Dⁿ Pedro de Aramburu, la cantidad de diez pesos a cuenta de veinte en que he tratado la obra de plateado de cuatro arañas para el Altar de Sta Rosa /

Son 10^{ps} -

Aranzazu

Lima Enero 4 de 1839 -

&

Fecero / unco

Recibi tres pesos mas - Enero 22/839 -

Son 3^{ps} -

unco

1347
Armagas - Enr. 30/839.

Recibi del Señor Dⁿ Isidro de Aramburo, como Mayor-
domo de Atta. Gra. de Aramayo, diez pesos para la suma
de la refaccion de la pared cilindante con el Altar de Atta.
Gra. y la Capilla del Milagro.

Lima Mayo 22/833

Fr. Lorenzo Garay

Pon 10/4

107-

A. G. de Aragona -

May 22/89

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

107

Relacion individual dela obra y demas atenciones que se trabaja
judo perteneciente al altar de S. de Ananias, y la q^{ra} ma-
yudoria el S. P. N. de Ananias, y de cuya orden se se verificando,
largo por menor e importa al margen de copiosa el modo sig^{te}

Flus. 2^a

Primera. Por el arzoque o refaccion de lue- tro Santos grandes a Cuarenta p ^{rs} cada uno -	160.-
Por el costo de la conduccion en 1 ^a y 2 ^a hacia colo- nias en su f ^{ra} -	22.-
Por cinco Diademas que hizo el Ofalutino a d ^{os} -	10.-
Por el donado de ellas en razon de tres p ^{rs} -	15.-
Por la renovacion de la buca larga del Cal- vario su costo -	12.-
Por el Sontillo de la Virgen q ^{do} hizo el Escultor entablándolo y formándolo en Juicio, los d ^{os} , otras que igualen el compuso con el bordon de San ^{to} Juvén -	12.-
Por el arzoque de la Virgen, el Amo, Pastor, el d ^{os} , y las obelias todo en -	50.-
Por el donado de la buca del Niño de S. P. -	80.-
Por la pintura de la Virgen Candelaria a d ^{os} m ^{ds} -	5.-
Por la de los obelias a veinte m ^{ds} -	5.-
Por la colocacion de la buca grande del Calvario -	5.-
Por la de la Virgen -	5.-
Por la Compostura de la Cueva del Obispo y el largo del Santo Martin -	5.-
Por la laceracion de dos manos nuevas y el Santo -	5.-

sin largo alijo

Suma total ----- 371.-
Tengo recibidos por cuenta del m^{to} anterior -- 156.-
Resultan a mi favor p^{rs} ----- 215.-

Suma para la Cuenta Anterior

Resultan á mi favor Posicionos Quince p. l. 2
 Lima y Noviembre 3. de 1839.

Pedro Pizarro

Pedro Pizarro

215 -
 15 -
 200 -
 15 -
 185 -
 15 -
 170 -

Nov. 16 - 185 - Recivi el importe de esta Cuenta con la suma de
 Set. 14 - 140 - Laga que pago de treinta pesos. Lima 9 de 1839
 Oct. 1 - 121 - Al fante el recibo no se conformo en rebaja
 1201 - para mas que quince pesos Lima 9 de 14-1839

371
 15
 356

1214
 1214
 1214

Recibi del Señor D. Pedro de Aramburu, cincuenta y cinco
pesos por donado de un par de avanas para el altar de N. S. de
Aranzazu -

Lima Feb. 20 de 1840

Imp 55 -

Pedro. Jose Pizarro

556

Graniza - Feb. 20/840

Razón de los gastos hechos en el Bastidor de la Capilla de N^{ra} S^{ra}. de Anaxagui. A Saber-

P^a diez y ocho vidrios - - - - - 5. 4.

P^a hechura del Bastidor y Sobremesa. 5. 0

P^a poner los vidrios - - - - - 1. 0.

Sumando 11. 4.

H. Mant^e Castroff
Cappⁿ

11/14

Manzana - 1900-21/34

Manzana - 1900-21/34

Recibi del Sr. D.ⁿ Ysidro de Aramburu, la cantidad de diez
y nueve pesos a cuenta de treinta y ocho pesos que importa
la compostura de un par arañas de la Capilla de Ntra. S.^a
de Aramburu - Lima Diciembre 17 de 1839.

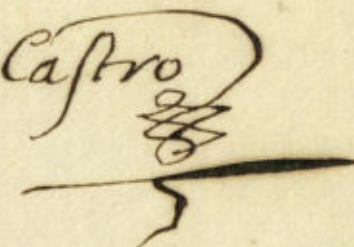
Son 19p=



Mariano Castro 

Recibi del Sr. Aramburu, diez y nueve pesos, por resto
de la compostura de un par de arañas de la Capilla de Ntra.
S.^a de Aramburu - Lima Enero 24 de 1840.

Son 19p=

Mariano Castro 

Manzanera - Enero 24/840.

Don 19/2

Don 19/2

Mariano Castro

Recibí del Sr. D. Mariano Castro, diez y nueve pesos, por nota
de la cantidad de un par de carneros de la Capilla de San
Joaquín - Lima Enero 24 de 1840.

Mariano Castro

Recibí del Sr. D. Mariano Castro, diez y nueve pesos, por nota
de la cantidad de un par de carneros de la Capilla de San
Joaquín - Lima Diciembre 17 de 1839.

19/2
No se da de Manzanera - Dic. 16/839

N^o 7.

El Señor Dⁿ Pedro de Aramburu.
a Man^{te} Ant^a del Portillo - Deve.

3 5/6 Varas lana fina	-----	@ 11/2	= 2. 1/2
1/2 Varas franja de plata	-----	@ 5	= 2. 1/2
7/8 Varas franja angosta	-----	@ 2	= 1. 6 1/2
			<u>\$ 46. 1/2</u>
			1. 1/2
			<u>\$ 45</u>



Recibi. Lima Junio 3 de 1839.

Mamuel Ant^a del Portillo.

Manzanera - Curo 24/840.

457
Mentore. June 3. d. 1839.

N. 8.

Razon del log. se agar todo en la r. francesa

Por 11 bar. a 6 r. y 1 ^a bar. a peso	9 p. 2
Echura 3 p.	3
	12 — 2



12/2
Orange - May 28
840.

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

El Sr. D. Pedro de Aramburu - Mayor Domo de Nuestra Sra.
de Arancu - a Pedro Samamé ----- Que

Por 5 vara, y media de filo a 22 r. vara	\$ 15.1
Por 3 $\frac{3}{8}$ vara, franja lustrada con 14 gura, a 20 r.	10.1
	<u>\$ 25.1</u>

Unia Octubre 23 de 1841



Recibo veinte y cinco pesos un real.

Pedro Samamé

Oct. 23/80

25

Chapman

James Chapman

Recd. from James Chapman

Oct 23 1880

Mr. J. Chapman
No 311 Broadway New York

Dear Sir

By the order of the Board of Directors of the

El Sr. D. N. Ysidro Aramburu
A la Viuda de Portillo

Por 3 $\frac{1}{4}$ varas Lama Super. — a 10 p. 32 $\frac{1}{4}$
Por 29 varas franja — a 2 p. 09. $\frac{1}{4}$

Recibi-

Por la Viuda de Portillo
A. del Moral
Simay Julio 31 de 1843 \$ 48- $\frac{1}{4}$

Also since y^{rs} Dr

Wm. B. Smith

1843

Wm. B. Smith

At the residence of the

Rev. Mr. Smith

Rev. Mr. Smith

Rev. Mr. Smith

1843
July 21
1843

11. Partes hechas en la fiesta de N. S. de Estremado
el dia 8 de Nov. de 1840

Mañer —

Memoria al G. p. la miera	—	8.
Derechos al Comis. ^o	—	4.
Vincinos y Maestros de Ceremon. ¹	—	3.
Estimulador	—	1.
Facilitan.	—	1.
Medicis	—	1. 4.
Colabor.	—	1. 4.
Campesinero.	—	0. 4.
Musica	—	18.
Ceremon.	—	12.
Tres Pav. Capas de Cerro.	—	03.
Seis Sobrepellices	—	03.
		56 p. 4. v.

Costas extraord.¹

1.^a Limpia todo el altar p. una Cena — 6.
2.^a Cuatro acheros y seis Candeleros alquilados. — 2.
Ocho cirios y 2 m. — 2.

Memoria de Cera seis lib^{ras} cuatro onzas, a once xx^l
lib^{ras} - - - - -

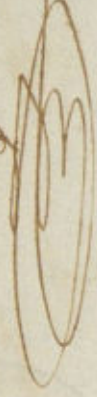
8^l 11^l 4^l

Lima 7538

He recibido del Sr. D. Pedro de Aramburu
la Cantidad de setenta y cinco pesos, que segun la
cuenta que antecede, importan los gastos de la fiesta
hecha a Nuestra Señ. de Anagazu.

Lima Nov. 9 de 1840.

R. Moral Castro



mas 2^l por sueldo y transporte de los vol
untarios, en total 74^l 4^l 2^l
Total 75^l 38^l

Dr. Pedro de Aramburu Mayordomo de N.
S. de Arangay, sesenta y dos pesos cuarenta
Reales, que segun la Cuenta de la Vuelta de
imponen los gastos hechos en la fiesta de

N. Sta.

Lima Nov. 15/841.

D. Manuel Castro
Coppin

12 de Diciembre

12 de Diciembre

Recien de los gastos hechos en la fiesta de St. Vito de
 Stranpaw, que se celebró en esta Iglesia de San Juan
 el 13 de Abril de 1842, siendo su magistro
 el. D. N. de Stranpaw.

Don Juan de De Guadalupe	8.
Muñica de la fiesta	18.
Diarios	2.
Muñica de Comunion	1.
Chantador	1.
San José de Capas de San José de Triunfo	3.
Chantador de la fiesta	4.
Academy	14.
Academy	1.
Compañero	4.
De Pequeño de Triunfo	12.
Don Juan	4.
Don Juan de Comunion	6.
Chantador	62.

Recien de los gastos hechos en la fiesta de St. Vito de

862.4 de Comunion

2. - de Comunion

2. - de Comunion

866.4

San José de 1842

San Juan de Comunion

Don de los señores reyes en la fiesta de Nuestra Señora de Angostura, que los
celebraron en esta Real Capilla de San Francisco el 12 de Mayo de 1523, siendo Obispo de
Sede de Zamora, y Capellan el que suscribe.

Al Padre Guardian por la misa	_____	8
Musica por la fiesta y Trilago	_____	25
Diáconos 2 p. Maestre de Ceremonias 1 p. Organista 1 p.	_____	10
Tres Capellanes de Coro 3 p. y 8 Chapellanes de 1 p. el Trilago	_____	7
Acetel 1 p. = Sacristan 1 p. Campanero 1 p.	_____	3
Al Padre que reza el Trilago	_____	10
Al predicador, por el sermón	_____	12
Docecho al Convento	_____	10
Algadores 6 p. Organista 2 p. Sacristan la Capilla 2 p.	_____	10

111

Recebió de los señores reyes en la fiesta de Nuestra Señora de Angostura, que los
celebraron en esta Real Capilla de San Francisco el 12 de Mayo de 1523, siendo Obispo de
Sede de Zamora, y Capellan el que suscribe.



No 15.

~~Por el~~ ~~contrato~~ ~~de~~ ~~compra~~ ~~y~~ ~~venta~~ ~~de~~ ~~terreno~~ ~~contado~~ ~~en~~ ~~el~~
altos de N. de el ~~chamizal~~ — el ~~bruto~~

Por 3 cantos y ordenados —	\$ 4.
“ del comercio —	4. “
:	
	\$ 8. “

Recibí - Dns. Feb. 1 de 1839 -

To. Man. Cortes

1839
1840
1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

Presidi del Sr. Dn. Pedro de Chaurincha
y adorno de una casa de chaurincha. cuatro pi
per el Jubileo quinquagesimo a una Capilla el
dia seis de Mayo del año de 1839. Enas doce
an. per un jubileo y conportuna de la preara
de la Virgen

D. Manuel Castro
Capellan

5th
N. S. de Arango - Feb. 6/1839.

the number of white & black
persons, residents of the city, of which
the city and university of Bogotá, 1st
and 2nd, 1831, of the 1st of Jan. 1831
and of the antiquities, and of the
city of Bogotá.

Antonio de Arango
Bogotá

Antonio de Arango

Recibi del Sr. D.^{no} Ysidro de Aramburu, cuatro
peros, por el Subito de la Capilla de N. S. de
Aramburu el dia 31 de Mayo 840.

Lima Julio 8 de 1840.

Son 4 p =



P. Man. Castro

Avanzaga -
Julio 8/840.

Recibido de don D. Juan de
los Rios, por el valor de los
dineros de don D. Juan de los
Rios, Julio 8 de 1840.
D. Juan de los Rios

Don D. Juan de los Rios

Don

Recibí del Sr. Dⁿ Ysidro de Aramburú cuatro p^l p^a
 los gastos en el día del Jubileo perteneciente a la Capilla de
 de N^{ra} S^{ra} de Aranzazú, q^{ue} fué el treinta y uno del mes
 de Octubre del Año de mil ochocientos cuarenta y uno.



F^{co} Manuel Castro
 Capⁿ

Son 40^l



Francia

Nov 5/84

Recibi del Sr. D. J. de Aramburu, Mayor-
almo de N. S. de Aranzazu, Cuatro pesos por
los gastos del jubileo que en el dia de mañana cor-
responde a la Capilla de N. S.ª

Don J. de

Lima Junio 10/842

F. Man. Castro

10/10/82
10/10/82
10/10/82

10/10/82
10/10/82

10/10/82
10/10/82
10/10/82

10/10/82

Recibo del Sr. D. Pedro de Aramburu, Mayordomo de Nra.
 S.^a de Aranzazu, cuatro pesos por el jubileo que le ha tocado a la
 Capilla, el 20 de Julio -
 Lima Agosto 5 de 1843.



D. Manuel Castro



Don L. P.

Am. 10. p.

Recibido del Sr. D. Pedro de S. Juan
1.º de Aragon, cuatro pesos por el fisco que le ha
Capitula, el 20 de Julio
Unos e otros 5 de 1763.

P. Juan de S. Juan

Aranyu. 10 de Agosto 5.º 1763.

10

21.

Factor hecho en la renovación de la cera de la
pilla de la Virgen de Chaurasani — etabla —

Fin el Trabajo del Labrador de esta Cera. - - - 1-4-

la Comda de los dias adunados - - - - -

for Carbon, per kilo, y línea - - - - -

83

Compte rendu du 14 de 1839.

Handwritten: A. Man-Contest

3 \$ - Julio 15 / 839.

Razon de los gastos hechos en labrar la Cera de la Capilla de Nra Sra
de Anxarú - - - - - Haber -

P.^a la labranza - - - - - a tres ²⁰ lib^{as} - - - - - 6-4-

Parilo y Carbon, el Parilo dos lib^{as} Carbon sin peso - - - - - 1-6-

Alimento p.^a el labrador de la Cera - - - - - 1-0-

Suma p.^a 9-2-

Conto de S.^r Fran.^{co} Octubre 23. de 841.

L. Manuel Castro
Capp.ⁿ de dha. Capilla

Se han labrado seis a doce lib^{as}

No. 22.

9/2
Cheng - Oct 29/84

23.
Gastos hechos en la labranza de Cera p^a la Capilla de
N^{ra} S^{ra} de Aranzazu en el mes de 8^{bre} A Sabén M.
de 1842. 23.

P.^a Labranza 3 al y medio de Cera - - - - - 3...0

P.^a 2 al y medio de pavilo, y 2 al de Cañas - - 0...1...1/2

P.^a 4 al de alimento p^a el Cerreo - - - - - 0...1...

P.^a 4 al de Carbon - - - - - 0...1...



Suma 4 al 1/2

P. Man^l Castroff
Capit^u



1/4/12

Orange. Oct. 3/842

Orange, Oct. 3/842

Orange, Oct. 3/842

Orange, Oct. 3/842

Baron de la Cabanra de la Caza de
S. de Amaraui



Pr cinco onces libras de la barra	4-50
pr 2 lib. Pabito	" 5
pr cuatro S. carbon y dor r. carbon	" 6
pr dor r. de la conduccion	" 2
Pr un po. de la comida	" 1

In. Man. Castros	Suma	7-3
------------------	------	-----

Caja

Recibi-
Pedro Silvestre Martinez

3

M. de Françoise.

Agosto 10
863

1845
 1846
 1847
 1848
 1849
 1850
 1851
 1852
 1853
 1854
 1855
 1856
 1857
 1858
 1859
 1860
 1861
 1862
 1863
 1864
 1865
 1866
 1867
 1868
 1869
 1870
 1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900
 1901
 1902
 1903
 1904
 1905
 1906
 1907
 1908
 1909
 1910
 1911
 1912
 1913
 1914
 1915
 1916
 1917
 1918
 1919
 1920
 1921
 1922
 1923
 1924
 1925
 1926
 1927
 1928
 1929
 1930
 1931
 1932
 1933
 1934
 1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295
 2296
 2297
 2298
 2299

Nº 25.

Recibi del Sr D.º Fridro de Acambu
un tres y^{te} dos al importe de la labran
za de dos al tres lib^{rs} de Cera, parilo, con
bón, y demás necesario y^a ella, hoy 7. de
Noviembre de 1823.

3/2


Sr. Man. Castro


342

Orange.

Nov. 6/803.

Nº 26.

Recibi del Sr D.ⁿ Pedro de Aramburu, la cantidad de veinte
y nueve pesos en la forma siguiente -

26/ por importe de miras que tengo dichas en la Capilla de N.^a
S.^a de Arancara hta el 4 del corriente -

3/ por la mesada del sirviente hta la misma fta -

Son 29/ =



Lima Enero 7 de 1839.

Px. Man. Castro



199 - Enero 7/830.

Recibí del Sr. D. Juan de Alvarado la cantidad de
y nueve pesos en la forma siguiente -
254 por importe de sueldo, que tanto debia en la Capital de
San Juan de los Rios de los Andes del presente -
37 por la mesada del presente. It. la misma por -

San Juan de los Rios de los Andes
Enero 7 de 1830.
D. Juan de Alvarado

Don 254 -

Don

Recibi del Señor D^{no} Guido de Aramburu, la Cantida-
 dad de veinte y nueve pesos en la forma siguiente.
 \$ 26, por importe de milas que tengo dhas. en la Capita-
 lla de N^{ra} P^a de Haurarua hasta el 4 del corr.^{to}
 " 3, por la mesada del sirviente hta. la misma fha.
Don 29 \$



Lima Febrero 6 de 1839.

D. Man. Castaños



Don 29 \$

29th February 1882.
Aronzagui -

Recibi del Sr Dⁿ Ysidro de Aramburu, la cantidad de vein-
te y nueve pesos, en el orden siguiente-

20^{ps} por importe de minas que tengo dichas en el Altar de N. S.
de Aranzazu hta el 4 del corr^{te}.

y 3^{ps} por la merada del sirviente hta la misma fha.

29^{ps} =



Lima Marzo 6 de 1839.

F. Mont. Castro

29th - No 6/839 -

Rec'd of Mr. J. H. ...

to y^e same place as of other signment

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

Per la morte del conte de...

June 1899

The World's

Recibi del Señor D.º Ysidro de Acamburo, la Cantidad de veinte y nueve pesos, en el orden siguiente.

26 # por importe de misas que tengo dichas en el altar de N.ª S.ª de Tránsito hta. el 1.º del corr.º.

3 # por la misa del sirviente hta. la misma fecha

29 #

Lima Abril 8/838.

F.º Manuel Castro

29th. April 8/83

Recibi del Señor Dⁿ Ysidro de Aramburu la Cantidad de vein-
te y nueve pesos por importe de misas que tengo dichas en el
Altar de N^a V^a de Aranzazu en la forma siguiente.

26 \$ son por el importe de misas hta el 4^{to} del cor^{te}.

y 3 \$ por la mesada del sirviente hta. la misma fha -

\$ 29 \$ =

Lima Mayo 5/839.

F. Man^l Castro

296 May 5/839

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

P. M. C.

Recibi del Señor D. Ysidro de Aramburo la Cantidad
de veinte y nueve pesos por importe de misas que tengo dichas
en el Altar de Atro. Pra. de Aramburo en la
forma siguiente -

26 \$ - por importe de misas hta. el 1^o del corriente.
3 " - por la mesad. del corriente hta. la misma fecha
7 29 \$



Lima Junio 5/1838 -

F. Mark Contreras

29 \$
Ambram - Junio 5/1878

Recibi del Señor D.º Ysidro de Aramburo, Mayordomo
de Nuestra I.ª de Arangay, la Cantidad de veinte y nue-
ve pesos por importe de Misas que tengo dhas. en el altar
de N.ª S.ª en la forma siguiente

26 \$ por importe de misas dhas. el \$ del Corriente y

3. por la mesada del Divisante hasta la misma \$h.

29 \$

Lima Julio 5 de 1838 —

D.º Manuel Castro



Nov 29 \$

29 \$ July 5/809

James Smith July 5th 1838

The March 1894

[illegible]

1892

Recibi del Señor D.ⁿ Pedro de Aramburu, Mayor domo de Nuestra I.^a
de Arancaran la Cantidad de veinte y nueve pesos por importe de misas
que tengo dhas. en el Altar de Nuestra I.^a en la forma siguiente.

26 \$ por importe de misas hasta el 4 del Corriente.

y 3 \$ por la mesada del corriente hasta la misma fecha.

\$ 29 -

Lima Agosto 3 de 1838.

La Man.º Castro

294

Granville

August 7/809

[illegible]

Wm. Lloyd Garrison

For information of the Board of Directors of the
for the purpose of the Board of Directors of the

For purchase of mine tract of 400 acres.

100

24

12

...

Recibi del Señor D. Pedro de Aramburu, conde Mayor domo de N. S.
de Aranzaga, la Cantidad de veinte y nueve pesos en la forma siguiente

\$ 20. por misas dhas. hasta el 1.º del corriente

" 3. sueldo del sacristan de la Capilla de N. S.ª hta. el 1.º del corriente

Comp 29.

Lima Setiembre 5 de 1839.

R. Mont Castaños

20¢

Orange -

Dec. 5/839.

Recibi del Sr. D.^o Ulises de Aramburu, la cantidad de
 veinte y seis pesos por importe de misas que tengo dichas
 en la Capilla de Nuestra S.^a de Aranzazu hta el 4 del
 corriente, y tres pesos por la mesada del sirviente hta la
 misma fha - Lima Octubre 4 de 1839

[Signature]

Son 29/-

[Signature]

Fr. Mart. Castro

[Signature]

29th
N. S. de. Manzanar - Oct. 4
839

Recibido del Sr. D. J. M. de la Cruz, la cantidad
de tres pesos por concepto de honorarios de
la Capilla de San Juan de los Rios, y de
conveniente, y tres pesos por la compra del
Libro de la Cruz de la Cruz.

[Signature]

[Faint circular stamp]

[Circular stamp]

Recibi de D. Ysidro de Aramburu, Mayordomo de N. S. de
 Aranzazu, la Cantidad de veinte y nueve pesos en la forma sig^{ta}—
 \$ 26, por obras tantas misas dhas. hasta el 24 del corr^{te} en el
 altar de dha. Sta.
 3, por sueldo de un sirviente que cuida el altar, hasta
 el mismo dia 24 del corr^{te}—

\$ 29—

Simas Noviembre 12 del 1839 —

D. Man. Carras

297

Decem. 12/83
 1883

Recibi del Sr D.ⁿ Pedro de Aramburu, la cantidad de vein-
te y nueve pesos, en la siguiente forma —

26 $\frac{1}{2}$ por importe de misas que tengo dichas en la Capilla de Ntra.
S.^a de Aranzazu, hta el 4 del corriente —

y 3 $\frac{1}{2}$ por la mesada del sirviente hta la misma fha.

\$ 29 —

Lima Noviembre 5 de 1839.



P. Manuel Castaños



2025

Brannagan - (Oct. 7/839.)

Recibi del Sr. D.ⁿ Pedro de Aramburu, la cantidad de
veinte y nueve pesos en la forma siguiente:-

26 \$ por importe de misas que tengo dhas. en la Capilla de Nuestra Sra. de
y 3 \$ Transarun, hasta el 4 del presente
por la mitad del sirviente hasta la misma fl.
29 \$



Lima Enero 7 de 1840=

P. Man. Castro



291.
N. S. de Anzures - En. 7/840

Recibi del Sr. D.ⁿ Ysidro de Aramburu, la cantidad de
 veinte y nueve pesos, en esta forma: veinte y seis pesos por
 importe de misas que tengo dichas en la Capilla de N.^a
 S.^a de Arancana hta el 4 del cor.^{te}, y tres pesos por la
 mesada del sirviente hta la misma fha. Lima Febrero 7 de 1840.

Son 29/-



P. Man. Castro

29

Amazoa

Ms. A. 9. 2. 840.

[Faint bleed-through from the reverse side of the page]

200

N.º 140.

Recibi del Señor D.^o Pedro de Aramburu mayordomo de S.^{ra} Trá.
de Anasco la Cantidad de veinte y nueve pesos en la forma siguiente
\$ 26 - por importe de misa, que tengo dha. en el altar de S.^{ra} Trá. y
" 3 - por la misa del sirviente hasta la misma fha.

son \$ 29 -



Lima S.^{ra} 7 de Mayo

P. Man. Castaños



294-

Orange - Aug. 2/840.

Recibi del Señor D^o Pedro de Aramburu mayordomo de N^{ra} S^a de
 transasa veinte y nueve pesos en la forma siguiente -

26 p^{as} por misas que tengo otras hasta el 1^o del corriente, y -

3^{as} por la mesada del sirviente hasta la misma fin.

29 p^{as}

Lima Abril 6/840

P. Man. Castaños

298

Drummond

11/16/840

Recibi del Señor D.^a Isidro de Trambura mayordomo
de N.^a S.^a de Trancasa veinte y nueve pesos en la forma si-
guiente.

\$ 26⁰⁰ por misas que tengo dhas. en el altar de N.^a S.^a hasta el 1.^o del corriente.

\$ 3⁰⁰ por la misa del corriente hasta la misma fha.

Don \$ 29⁰⁰

Lima Mayo 8 de 1840-

H. Man. Castro

298

Manzanita

May 8/840

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Recibi del Señor D.ⁿ Pedro de Aramburu mayordomo de nuestra
 tra. de Arancana la Cantidad de veinte y nueve pesos en la forma siguiente
 \$ 20 por misas que tengo dhas. en el altar de Sta. L.^a hasta el rodil corriente
 \$ " 3 por la misa al corriente que cuido del altar hasta la misma fha.
 con \$ 29.

Lima Junio 6 de 1840.

T. Man. Castro

298

Manzanera - Junio 6/1840

Manzanera Junio 6 de 1840.
R. Manzanera

Recibido del Sr. D. Juan de Dios de la Cruz
una suma de \$ 20.00 por concepto de
renta de la finca de San Juan de los Rios
en el mes de Mayo de 1840. Lo que se
paga en este dia. En fe y para constancia
se firmo en la ciudad de Manzanera a
los 6 dias del mes de Junio de 1840.

Recibi del Sr. D.ⁿ Cipriano de Aramburu, la cantidad de veinte y nueve pesos, en esta forma: veinte y seis por misas que tengo dichas en la Capilla de N.^{ra} S.^{ta} de Aranzazu y tres pesos por la merceda del Srv.^{to} hta 4 del corr.^{to} mes - Lima Julio 8 de 1840.

Son 29^{ps}



R. Manuel Castros

Aransas.

Julio 8/1840.

299

Don J. J.

He recibido del Sr. D. Pedro de Aramburu, Mayordomo de c. r.
 d. de Aranzazu, la Cantidad de Quince y seis pesos, por otras tantas mi-
 sas que debo decir desde el 1.º de Agosto hasta el 1.º de Setiembre / 1840.

Am. 26.



Lima Agosto 19 de 1840

D. Manuel Castro

26/11

Drangay

Agosto 20/1840

Recibi del Señor D.ⁿ Vidro de Aramburu, Mayordomo
de Nuestra Señora de Aranzazu la Cantidad de Veinte y nueve
pesos en la forma siguiente =

26 \$ por misas que tengo chaj. en el Altar de Ntra. Sra. hta. el de del cor. te
y 3 " por la mesada del sirviente que cuida del altar hta. la misma fha.

Son 29 \$ =

Lima Agosto 6 de 1848

- A. A. de Aranzazu -

Copyright 1840.

29

Recibi del Señor Dⁿ Usidro de Aramburu - mayordomo de N^{ro} P^{ro} de
 Aranzazu la cantidad de veinte y nueve pesos en la forma siguiente:
 26 \$ importe de misas que tengo dichas en el altar de N^{ro} P^{ro} hta. el 1^o del corriente, y
 3. por la mesada del sirviente que cuida del altar hta. la misma fha.

don 29 \$

Lima Octubre 2 de 1810.

J. José M.^a Castro

29 \$=

Aransas. Octubre 2/1840

Recibido del Sr. D. J. M. de Aransas
la cantidad de veinte y cinco pesos en la forma siguiente
20 \$ importe de misa que tengo dicho en el altar de S. J. M. de Aransas
5 \$ por la cantidad del sueldo que cobra el altar de S. J. M. de Aransas

Aransas Octubre 2 de 1840

A. J. M. de Aransas

Recibi del Señor D.^{no} Ysidro de Aramburu mayordomo de N.^{ra} Y.^{ca} de
Aranzazu la Cantidad de veinte y nueve pesos en la forma siguiente =
26 \$ importe de misas que tengo dichas en el altar de N.^{ra} S.^{ta} hta. el 1.^o del corriente, y
" 3 " por la mesada del siriviente que cuida del altar hasta la misma fha.

son 29 \$

Lima Noviembre 3 de 1810.

D. Manuel Castro

207
Anzarui - Nov. 23/840

Recibido del Sr. D. Juan P. de Vitoria de la cantidad de 300 reales
que me ha remitido para el pago de los intereses de los préstamos
que me ha hecho en el año de 1839. Este es el comprobante
de la cantidad que me ha remitido para el pago de los intereses de los préstamos.

Hecho en Madrid a 3 de Mayo de 1840

Don Juan P. de Vitoria

49 W. 109.
Recibi del Señor D.ⁿ Ysidro de Aramburu, mayordomo de S.^a G.^a de Aranzazu, la Cantidad de veinte y nueve pesos en la forma siguiente.

\$ 26., por misas que tengo dichas en el altar de S.^a G.^a hasta el 1.
y 3. por la mesada al sirviente que cuida del altar hasta la
Son \$ 29. misma fecha.

Lima Diciembre 5 de 1840,

F. Man. Castro

204-

Dis. 7/800.
e drangya-

Preside del Seno. D. J. de la Riva de la Plata de la
con de C. J. de la Riva de la Plata de la Plata de la
venera J. de la Riva de la Plata de la Plata de la Plata de la
por miso que tengo dicho en el libro de C. J. de la Riva de la
por la misma el mismo que en el libro de la Plata de la Plata de la

Preside del Seno. D. J. de la Riva de la Plata de la Plata de la Plata de la

R. M. de la Riva de la Plata de la Plata de la Plata de la

Don J. de la Riva de la Plata de la Plata de la Plata de la

Recibi del Sr. D.ⁿ Pedro de Aramburu, veinte
y seis pesos, por importe de minas que tengo dichas
en la Capilla de N.^a S.^a de Aranzazu, y tres pesos
por la mesada del viviente, siendo estas dos partidas
hasta el 4 de Enero de 1841 - Lima Enero 5 de 1841.

Son 29 p =



F. Mon. Castro

297
N. S. de Ananau - Enro 11
841.

P. M. de Ananau

Enro 11 de Ananau - Enro 11
841.

Enro 11

Recibi del Sr. D. Pedro de Aramburu mayordomo
de Ntra. S.^a de Arancana veinte y nueve pesos en la
forma siguiente:

\$ 26- por misas que tengo dhas. en el Altar de la S.^a hta. el 1.^o del
corriente. y

" 3, por la mesada del sirviente que cuida del altar hta. la mis.
Son \$ 29- ma fecha.

Lima Febrero 3 de 1841.

J. José M.^a Castro

29/5

Amazons. Feb. 3/49

Parish del Cor. D.^m Virola de Aramburu, ma-
yordomo de N^{ra}. S^a de Aranzazu, veinte y nueve
pesos por importe de misas que tengo dichas en el
altar de N^{ra}. S^a hasta el 1^o del corriente y tres
pesos por la mesada del sirviente que cuida del
altar hasta la misma fha.



Lima Marzo 2/84

J. José M.^a Castro

Con 29 \$

296
Franzose. Nr. 4
1841

29/7

From the
 Editor of the
 Boston Herald
 Boston, Mass.

Wm. H. C. C. C.

1898

He Recivido del Señor D. Juan de Aramburu, conde
 Mayordomo de la Hermandad de Nuestra. Señ. de Aran-
 zazu Veinte y nueve pesos en la forma que sigue -

\$ 25.. - Por otras tantas misas dhas. hasta la fin.

" 3.. - Sueldo del que cuida el altar de Aranzazu

Imp 29.. hasta la fin.



Lima Ab. 2/84

J. José M.ª Castro

29th May 1841

Recibi del Sr. D. Guido de Arceobueno, Mayordomo
de N. S. de Aranzagui, Veinte y Nueve pesos en esta forma.

\$ 20 - por otras tantas niñas dhas hasta 4 Mayo 841

" 3 - Sueldo del Sirviente hast. lo mismo flr.

Sanf 29 -

Suma Mayo 24 / 841



In. Jose M. Castro

29/7

Drangozu May 20/94

He recibido del Señor D. Pedro de Aramburu, Mayordomo de N.^a S.^a de Arancam, veinte y nueve pesos en la forma siguiente.

1^a 26. Por misas que tengo dichas en el altar de N.^a S.^a hasta el 4 del corriente mes.

2^a 3. Por la mesada del sirviente que cuida del altar hasta la misma fecha.
 Con 29 Pesos.

Lima Junio 2/841.
 D. José M.^a Castro

298.

29th.
a. Samsam.
June 2/84.

Recibi del Señor D.^m Ysidro de Aramburu, la
 cantidad de veinte y seis pesos por importe de misas
 que tengo dichas en la Capilla de N.^a S.^a de Aran-
 buru hta el 4 del corr.^{te} y tres pesos por la mesan-
 da del sirviente hta la misma fecha. Lima Julio
 4 de 1841.

Son 29 $\frac{1}{2}$ =



J. José M.^a Castro 

99

Orange July 2/84

Rec'd of Mrs. P. 100
containing 100
one hundred
one hundred
one hundred
one hundred
one hundred

To the Hon. Mr. C.

100

100

16.

Recivi del Sr. D. Isidro de Aramburu, Veinte y nueve ff.
en esta forma -

§ 26. - por otras tantas misas que tengo dhas en el altar de N. S. de
Aranzazu hasta la fte.

3. - sueldo del sacrista - hasta la misma fte.

§ 29 -

Leina Agosto 4 de 1841 -

F. Manl. Castro

Agosto 4/841

291-

Franken

Recivi del Sr. D. Pedro de Aramburu, mayordomo de
la hermandad de N. S. de Aranzazu, la cantidad de veinte y nueve
pesos en esta forma.

\$ 26. - por la limosna de otras tantas misas das. hasta el 4 de Set. 841. }

3 - sueldo de un sirviente hasta la misma fin.

son 29 \$.

Levi - Set. 6/841

F. Manuel Castros

294-

Frangere -

Oct. 6/841

Recibo del Sr. D.^o Isidro de Aramburo, mayoralme
de N.^a S.^a de Arancana, veinte y nueve pesos en la forma
siguiente =

\$ 20 = por importe de misas que tengo dichas en el altar de Nuestra
Sra. hasta el 1.^o del presente.

" 3 = por la mesada del sirviente que cuida el altar hasta la
misma fha.

son \$ 29 =



Lima Octubre 2 de 1841

J. Manl. Castro

29/

October 2/84

Chambers -

Rec'd of Mr. C. Chambers
the sum of £100
for the purchase of the
estate of the late
John Chambers

John Chambers

John Chambers

£ 100

30

John Chambers

Ms. 60.

Recibo del Señor D. Ysidro de Aramburu, mayordomo
de Nuestra S.^a de Arancana. veinte y nueve pesos en la forma
siguiente =

\$ 20, por importe de misas que tengo dichas en el altar de N.^a S.^a
hasta hoy 1.^a de Octubre 1841 -

y " 3, por la mesada al sirviente que cuida del altar hasta la misma
Lima Noviembre 1.^a de 1841 -
fecha.

D. Narciso Castro

298
Armenian - e Nov. 1891

Resolución del Señor D. Pedro de Aramburu
de la Secretaría de la de Armenia
Resolución -

El 20 de febrero de 1891, por el Sr. D. Pedro de Aramburu
hacete hoy a la Secretaría de la de Armenia
El 20 de febrero de 1891, por el Sr. D. Pedro de Aramburu
hacete hoy a la Secretaría de la de Armenia
El 20 de febrero de 1891, por el Sr. D. Pedro de Aramburu
hacete hoy a la Secretaría de la de Armenia

El Sr. D. Pedro de Aramburu

Recibi del Sr. Dⁿ Ysidro de Aramburu, la cantidad de veinte y nueve pesos, en esta forma -

26^{ps} = por importe de misas que tengo dichas en la Capilla de Nuestra S.^a de Aranzazu hasta el 4 del corr.^{te}

y 3^{ps} = por la merceda del sirviente hta la misma fha.
 Son 29^{ps} Lima Diciembre 4 de 1841.

R. Man^l Castro

297
Franzau - Dic. 6/841

Recht des der. Dr. Medico de Amsterdam, la
titel de vint y unne fois, en cette forme -
24 - par impaire de mure, que temps de l'ap
de l'histoire 3. de l'histoire de la de la
24 - par la mure de l'histoire de la mure
24 - par la mure de l'histoire de la mure

Dr. Medico de Amsterdam

Dr. Medico de Amsterdam

So

Recibe del Señor Dr. Pedro de Aramburu, Mayordomo de
Nuestra Señ. de Aranzazu, la Cantidad de Veinte y nueve pesos
en esta forma.

1.º Veinte y seis pesos por otras tantas misas dñs. hasta el 1.º
del Corriente.

2.º Tres pesos por mesada al Sacrista de la Capilla de N. Señ.
hasta el mismo 1.º del Corriente.

Son 29.

Leona Cero 7 de 1842.

F. Man. Castaños

2087

Manzanar - Oct. 7/862.

R. M. Carter
Main Post, 10/10/20

Prof. D. C.

Recivi del Señor D. Pedro de Aramburu, mayordomo
de la Hermandad de N. S. de Aranzazu, la Cantidad
de Veinte y nueve pesos, en esta forma.

§ 2.º Por la limosna de otras tantas misas dhas. hasta el 4.º del
Corriente mes -

„ 3.º Por sueldo hasta el mismo día 4.º del Corriente que cuida
la Capilla ó Altar de N. Sra.

Tom ff 29 -

Lima Febrero 5 de 1842

Fr. Manuel Casado

Ms. B. 1. 10

Ms. B. 1. 10
1842

Manuscript

El conde de San Pedro de Chiriquí,
de la Armada de S. M. de España, le Comandante
de Puerto y Puerto de San Pedro de Chiriquí,
D. D. de la Armada de S. M. de España, le Comandante

Provincia de San Pedro de Chiriquí,
D. D. de la Armada de S. M. de España, le Comandante
de Puerto y Puerto de San Pedro de Chiriquí,
D. D. de la Armada de S. M. de España, le Comandante

Manuscript

Recibi del Sr. D.ⁿ Pedro de Aramburu, la cantidad
de veinte y nueve pesos, en esta forma; veinte y seis pesos
por importe de misas que tengo dichas en la Capilla de
Nuestra S.^a de Aranzazu, hasta el 4 del corriente, y los
tres pesos restantes por la mesada del sirviente hasta la mis-
ma fecha - Lima Abril 5 de 1842.

Son 29 p =

18

J. Man. Castro

268-
N. S. de Manzanu-
April 7/842

268

Recibi del Sr. D.ⁿ Ysidro de Aramburu, la can-
tidad de veinte y nueve pesos en el order siguiente -
26^p - por importe de misas que tengo dichas en la Capilla
de N.^a S.^a de Aramburu hta el 4 del corriente -
y 3^p por la mesada del sirviente hta la misma fha.
Son 29^p
Lima a Mayo 7 de 1842.

A. Manl. Castro

208-

N.º 1.º de Anzazu -

Marzo 8/842

[Faint signature]

[Faint, mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Reciba del Tenor C.^o Vidro de Aramburu Mayor de
mo de Nuestra Gra. de Aramburu veinte y nueve pesos
en la forma siguiente =

\$ 26, por otras tantas medidas que he de decir en el altar de Ntra
Gra. hasta el 4 de Mayo 1842

y. 3, por la mesada al sirviente que cuida del altar hasta la
misma fha.
con \$ 29,

Lima a Abril 30 de 1842.

D. Manuel Carrasco

297

Aranzazu - April 30/842

Recibi del Sr. D. de Aranzazu, Mayordomo de
N. S. de Aranzazu, Veinte y nueve pesos en esta forma.

1.º por obras tantas misas dhas. hasta el 4 del corriente en el
altar de N. Sra.

3.º por la misa del Sirviente cumplida el mismo día 4.

son 29 \$

Lima Junio 10 de 1842



L. Man. Castro



29-1

Arroyo - Junio 10/862

Recibi del S. D. Pedro de Aramburu, Mayordomo de
la Ilustre Hermandad de Vascongados, de Nuestra Sra. de
Aranzazu, que se venia en el Comento Grande de Nro.
Padre San Francisco, veinte y nueve pesos en esta forma.

§ 26. Por otras tantas misas celebradas tota. 4 del curato.

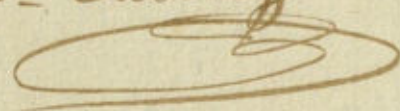
3. Por sueldo del sacrista, tota. la misma pta.

§ 29.

Lima Julio 7 de 1842



Fr. Manuel Castañón



20/-

Orange.

July 9/84

Recibi del S. D. J. de Aramburu Veinte y
nueve pesos en esta forma.

26p. - por otras tantas misas dichas en el Capill. de
N. S. de Aranzazu tot. 4 Agto. 842

3p. - merced del Sirviente hasta el 4 de el mismo.

Sum 29. -



Lima Agosto 8/842

Dr. Manuel Castroff

7/22

Franken-

Sept 6/842

Recibi del S. C. P. de Aramburu, Mayordomo de N.
 S. de Aranzazu, Veinte y nueve pesos - de los cuales
 \$ 26 - son por obras tantas misas dhas. en la Capilla de N. S.
 hasta la de Set. 842 - y
 3 - por sueldo del Sirviente hasta el mismo 4 de Set. 842
son \$ 29 -

Lima Setiembre 24 de 1842

Fr. Manuel Castro

29-

1880

Drangay

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

W. 71.
VE

Recibi del S. D. Guido de Aramburu, Mayordomo de
la Hermandad de S. J. de Aranzaga, Veinte y nueve pesos -
\$ 26 - por otras tantas misas dhas. en la Capilla de S. Ga. Sta.

Lo de Oct. 842 -

y 3 - por sueldo del sirviente }
hasta el mismo dia de }

Sept 29. -

Simca Octubre 5 de 1842

La Man^a Castroff

296-

Granzen - Oct. 5/842

Reubi del Sr. C.º Pedro de Aramburu, e Mayordomo
de la Hermandad de V.ª S.ª de Aranzazu, veinte y nueve
peos, en la forma siguiente.

1.º 26, por otras tantas misas dichas en la Capilla de N.ª S.ª.
hasta el corriente de noviembre 1842.

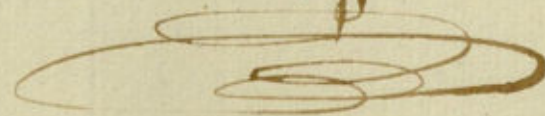
2.º 3, por la mesada al sirviente que cuida del Altar hasta la mis-
ma fecha.

Son 29



Leina e noviembre 5 de 1842

L. Man. Casado



806

Manuscript. Vol. 5/22

[Faint signature]

Recibi del S. D. J. de Aramburu, Mayordomo de la
hermandad de N. S. de Aranzazu - Veinte y Nueve pesos en la
forma que sigue -

\$ 20.- por otras tantas misas dhas. en la Capilla de N. S. tit. de Diel
" 3.- sueldo del sirviente lta. el mismo de Diel 842

son 29 \$.

Lima Diciembre 5/842



F. Mont Castañ



248/2 Dec. 27/84
296
Tramway

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Recibi del Señor D.ⁿ Ysidro de Aramburu, Mayordomo de N.^a
S.^a de Aranzazu veinte y nueve pesos en la forma siguiente =

₧ 26, por misas que tengo dichas en el Altar de N.^a S.^a hasta el 4 del p.^{te}
y. 3, por la mesada al sirviente que cuida del Altar hasta la misma fecha

Son 29 ₧

Lima Enero 24 de 1843

La Man.^t Castañón

298
Anuario en Enero 24/813

El Marqués de Castañeda
Lima Enero 24 de 1813

298

Recibi de D. Guido de Aramburu, Mayordomo de nro.
 Sr. de Aranzazu, Veinte y nueve pesos en la forma que sigue.
 § 2.º Veinte y seis pesos por otras tantas misas dhas. hasta el 1.º
 del cor.º en la Capilla de Ntra. Sra.
 3.º Por sueldo del sacrista, que cuida el altar de Ntra. Señora
 por un mes cumplido en la misma fha.

San 29/1-



Unica Febrero 9 de 1843.

M. Mant. Castaño



298

Arangoz

Feb 9/843.

Recibi de D. Pedro de Aramburu, Mayordomo de la Ilta.
 Hermandad de Atta. Sta. de Aranzazu que se venian en
 el Comento Grande de nro. Padre S.^r Francisco, la cantidad
 de Veinte y nueve pesos, por lo que sigue.

§ 2^a. - Por la linioya de otras tantas misas que he de decir en la Ca-
 pilla de Atta. Sta. hasta el 4 del proximo mes de Abril.

" 3^a. - Por sueldo del sirviente que Cuida de la Capilla, corres-
 pondiente a un mes, que cumplira' el mismo dia. 4 de Abril.

Luff 29.

Lima Marzo 15 de 1843.

J. Manl. Castañ

208

Monrovia - Mrs. 15/843.

John, Monro 15/843.

208

Recibi del S. D. Pedro de Aramburu, Mayordomo de la Ille.
Hermandad de Nuestra Sra. de Aranzazu, de que soy Capellan, la
Cantidad de Veinte y nueve pesos, por lo que sigue.

§ 2º.- Por la limosna de otras tantas misas dhas. en la Capilla de
Atre. Sra. hasta el 1º del corr.

3º.- Por mesada del sirviente que cuida la Capilla, hta. 1º del corr.

Son \$ 29.-

Lima Ato. 15 de 1843.

Jn. Man. Castro

208

Ammon.

Mr. 15/8/43.

Recibi del Señor D.º Pedro de Aramburu, Mayordomo de
 N.ª S.ª de Aranzazu, veinte y nueve pesos en la forma sig.ª
 \$ 26.º por otras tantas misas que tengo dichas en el Altar de N.ª S.ª
 hasta el 1.º del presente.

y 3.º por la mesada al sirviente que cuida del Altar hta. la misma fecha.

son \$ 29.º



Lima Mayo 5 de 1813

J. Man. Castroff

29^a de Mayo 5/813

Recibi de D. Pedro de Aramburu, Mayordomo de la
 Hermandad de Ntra. S.^a de Aranzazu, que se venera en el
 Convento Grande de N. D. S.^a P.^a, la Cantidad de veinte y nueve
 pesos, en esta forma.

§ 1^o. - por otras tantas misas dhas. en el altar de N. S.^a hta. el 1^o de Junio
 3^o. - sueldo del sirviente que cuida el altar, hta. el mismo 1^o de Junio

Imp. 29.-



Lima Junio 6 de 1843.

D. Manuel Castañeda



208

M. de Brancaccio

Junio 6/823.

Le 6 Juin 1783

Paris le 6 Juin 1783

1783

Recibi del Mayordomo de N. S. de Aranzazu O. Pedro de
Aramburu, Veinte y Nueve pesos - de los cuales

26. - por obras tantas misas dhas. en la Capilla de N. S. hast
la del Cristo

3. - por sueldo del sirviente que cuida la Capilla hast el mis-
mo la del Cristo.

Imp 29. -



San-Julio 7 de 1843.

En Man. Castro



291-

W. J. de Arango

Julio 7/1803.

Recibí del Sr. D. Juan de Arango
Unos cuantos billetes de Banco - los cuales
me han sido tanto como los de la Capital de la P. N.
Lo del P. N.

Lo del P. N. al Sr. D. Juan de Arango
por el valor de los billetes de Banco de la P. N.
que me ha sido tanto como los de la Capital de la P. N.
Lo del P. N.

Recibi del Sr. Dr. Pedro de Aramburu Mayordomo de
Nuestra Sra. de Aranzazu veinte y nueve pesos en la forma
siguiente:

26 \$ por otras tantas misas que tengo dichas en el altar de Nra. Sra.
hasta el 4 del corriente

3. por la mesada al sirviente que cuida del altar hasta la misma
fecha =

Lima Agosto 5 de 1843

Dr. Manuel Castañeda

Suma
son 29 \$

Df. - Agosto de 843.

para la medida del terreno que cubre el terreno hasta la línea
 hasta el 4 del presente
 por otros tantos metros que hay dichos en el terreno de la
 siguiente:

Anna Maria

Wm. L. G. 18

22

29

499

Recibi de D. Pedro de Aramburu, Mayordomo de la Archie-
pudia de Nuestra Señora de Anzazu, Veinte y nueve pesos
en esta forma -

§ 2º - Veinte y seis pesos por otras tantas misas dhas. en la
Capilla de N. Sra. hasta el 1º del Corro

" 3º - Sueldo del Virviente que Cuidal. Capilla, por un
mes cumplido el 1º del Corro

Sup 23-



Lin. Setiembre 9 de 1843

H. Man. Castroff

29

Arumaya

1849/843-

2000. 1849/843-

1849/843-

1849/843-

Recibí de D. J. de Aramburu, Mayordomo de la Hermandad
de N. S.ª de Aranzazu, cuya imagen se venera en el convento
grande de N. S.ª San Francisco, veinte y nueve pesos en est-
form. -

1 20 - por la limosna de otras tantas misas dhas. en la Capilla de
N. S.ª hasta el La del Corro.

" 3 - sueldo del que cuida dha. Capilla, por un mes cumplido el
mismo día de.

Import 29 -

Lima - Octubre 6/843



H. Man. Castañón



2087

N. U. de. Francisco.

Oct. 17/843:-

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. Some words like "Pais de O. J. de..." and "Octobre 1784" are faintly visible.]

Recibi del Mayordomo de N. I. de Aranzazu, Veinte y nueve pesos
 en esta forma: \$ 26. - por otras tantas misas dhas. en la Capilla de
 Sta. Ysa. lta. de del Corro.

" 3. - por Sueldo al Girasiente que cuida de la
 Capilla, cumplido el mismo de del Corro.

Limp. 29. -

Lima Noviembre 6 de 1863.

H. Man. Castroff

2987

N. Y. de. Arango.

Nov. 6/803.

Recibi de D. J. de Aramburu, mayordomo de la
Hermandad de S. I. de Aranzazu, veinte y nueve pesos por lo
que sigue -

\$ 20 - por otras tantas misas dthas en el altar de S. I. hasta
Lo del Conto.

3 - Sueldo al que cuida el Altar, hasta el mismo Lo del Conto.

Imp 29 -

Lima Diciembre 5 de 1843.

J. Man. Castro

29/7
Aranyaga - Dis. 5/8/43

Received of J. A. Chapman, Esq. the sum of £100

for the purchase of the land at the old mill

at the rate of 10/- per acre

£100

J. A. Chapman

He recibidos del Sr. Fr. Fr. Aramburo
 bergante y cinco pesos. 5^a los gastos del
 Encenso formado. a los cinco del antiguo
 Conde de Puerto Real,

Lima Julio 27 de 1839 -

Son 25 p^{as}



Pedro Torres

257-

N. S. de Ananau - Julio 29

839.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

He recibido del Señor D.ⁿ Isidro Aramburo cin-
cuenta pesos con que ha contribuido como mayor-
domo de la hermandad de nuestra Señora de
Aranzazu para ocurrir a los gastos del juicio
que se sigue contra D.ⁿ Juan Bautista Lava-
lle, en el cual representa un credito dicha
hermandad; cuya cuota se acordó el 29 de
Mayo anterior en la junta de acreedores.
Lima a 1.^o de junio de 1840.—



Señor Forner

Finis

Al Señor D. Pedro Ananibau como Mayordomo de N. S. de Anasau,
 en el Testimonio y diligencias causadas a este fin. Devo.

Por un pliego de papel sellado de cinco pesos y quin
 cede a  — — — — — 1-7-

Por un auto y dos citaciones — — — — — 2-6-

Por treinta y dos folios de letra sencilla de dho. Testimo-
 nio a cinco reales cada uno — — — — — 20.

Son veinte y siete rs. sencillos — — — — — 27-5-

Lima Dia. 22. de Set. de 1840.

 Jose de Jella

87-
 160
 20.

27/85

Orange - Dec. 22/84

[Faint, illegible handwriting]

El Sr. D.ⁿ Pedro Aramburu, como Mayordomo de la Her-
 andad de Nuestra Señ. de Aranzazu, por el testimonio de la cabera
 Causulas y Pie del testamento del D.D. Fran.^{co} de Olacua — Debe

Por un decreto y una utacion	8. 1. 2
Por cuatro folios de testimonio doble a b. d.	2. 4
Por un pliego de a tres p. y uno de a real	3. 1
Seis p. siete d.	5 6-7

Lima Oct. 13 de 1813.

Recivi

José Cip.^{no} Castro




6/10

Arango -

Oct. 10
843.

For
the
[Signature]

J. J. y Pedro Aramburu como mayores como de la cofradia de Santa
 Francisca en el capitulo q. ha seguido de la posesion de un patronato per-
 tene a la referida hermandad ha pagado los derechos siguientes

Asaver

Por la posesion p. ^a el comisionado y l. ^{ra} de d. ^o	7 - 1
finca - - - - -	5
Por tres d. ^{os} - - - - -	6
Por un auto - - - - -	6
Por dos Certificados - - - - -	2
Por tres notif. ^{es} personales - - - - -	3
Por un auto mandam. ^{to} - - - - -	4
Por una rason - - - - -	4
Por la fijacion de nueve d. ^{os} el original un peso y ocho asen reales - - - - -	17
Por sus y medio pliego de papel al sello 50 - - - - -	3 - 4
Por dos notif. ^{es} personal p. ^a el comision. ^o y l. ^{ra} - - - - -	4 - 1

Miguel Carrera

J. Llanos \$ 22. -
 Lima a 24 de Julio 1843

Sebay

321

W. G. de Chagnon.

Mar. 6/80.

Recibi del Sr D.º Judío Hamburgo nueve
 p.º por los derechos de su Elección de primicias
 suayracomo de Nuestra Señora de Francia
 su, incluro en ellos los del Señor Jefe por
 su Asistencia. Lima Nove. 23. de Oct. 1763.

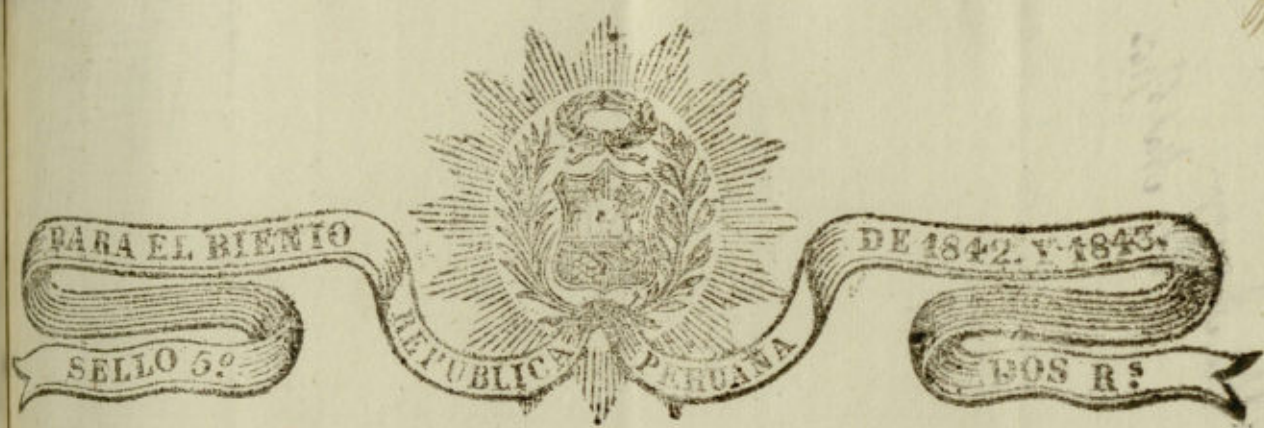
Don J. A.

Casimiro Salvi
 E

9th

A. J. de Bragança

Nov. 25/84



Recibi del Sr. D.º Pedro Hambro
Mayordomo de Nuestra Señora de Anuraco, sus
carras de oro, la gratificación en que hemos con-
venido, por la denuncia de una Casa y con Callejon
situado frente a las Cocheros de nuestro aseo, de la
Alameda y Calle, de San Sebastian; en cuyo Cata-
stro entran los Mayordomos de Nuestra Señ. de
Anuraco, por muerte de los llamados antes,
y para que conste se doy este, copia de la feha.
Lima a 24 de Nov. de 1843.

Guillermo Lino

Don D.º

1024

W. G. Chapman.

Nov. 6/903



SUB-PREFECTURA DE LA
PROVINCIA DE LIMA.

SEMESTRE DE NAVIDAD
DE 1838.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

Distrito

2^o

Barrio

7^o

D. *Andro Aramburo* ha satisfecho 7 ps. $\frac{1}{2}$ rs.
al 3 por ciento sobre el principal de 468 ps. en que está avaluada su
casa núm. 285 al 287. sita en la calle de *l' Alcaraz*
y corresponde al semestre anotado al márjen.

Lima y Diciembre 31 de 1838.

Lino de la Barrera.

Manuel J. del Burgo

José Maria del Valle.

Son 7 ps. $\frac{1}{2}$ rs.

REGISTRO DE LA
PROVINCIA DE LIMA.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

Distrito

Barrio

D. *Antonio...*
al 8 por ciento sobre el principal de
cusa nra. *280 m. 287* sita en la calle de *...*
y corresponde al semestre queleado al indigena.

Lima y Diciembre 31 de 1839.

Jos. Antonio del Valle

Manuel J. del Campo

Line de la...

Don

7/102
Aranguez - Enc. 18/839

SUB-PREFECTURA DE LA
PROVINCIA DE LIMA.

SEMESTRE DE S. JUAN
DE 1839.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

Distrito

2^o/₁₁

Barrio

7^o/₁₁

D. *Ysidro Aramburo* ha satisfecho 4 ps. 7^{rs.}
al 3 por ciento sobre el principal de 458 ps. en que está avaluada su
casa núm. 285 al 84 sita en la calle de *Mascaron*
y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima y Junio 30 de 1839.

Lino de la Barrera

José Félix Jaramillo

Guillermo Carrillo.

Son 4 ps. 1^{rs.}

GOB-PREFECTURA DE LA
PROVINCIA DE LIMA.

CONTRIBUCION DE RENTAS URBANAS.

Distrito

9
9
33

7 $\frac{1}{2}$

28.3 $\frac{1}{2}$

D. *Francisco de Paula*
el 3 por ciento sobre el principal de
casa n.º *255* sita en la calle de *San*
y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima y Junio 30 de 1830.

Lima de la Prefectura

José María Jaramilla

Francisco de Paula

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Don $\frac{1}{2}$ ps.

SUB-PREFECTURA DE LA
PROVINCIA DE LIMA.

SEMESTRE DE

Nº 95.
Navidad
de 1839

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

Distrito

2º

Barrio

7º

D. *Wido Aramburo* ha satisfecho 7 ps. 1/2 rs.
al 3 por ciento sobre el principal de — 468 — ps. en que está avaluada su
casa núm. 285 al 27 — sita en la calle de *Marcan*
y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima y

de 183

Lino de la Barreta

José F. Jaramilla

Guillermo Carrillo.

Son 7 ps. 1/2 rs.

7/10/2
N. S. de Arancum - En. 8
340

RECEIVED BY
1819

CONTRIBUCION DE PEQUENOS TIRANOS

RECEIVED BY
1819

RECEIVED BY
1819

RECEIVED BY
1819

RECEIVED BY
1819

RECEIVED BY
1819

RECEIVED BY
1819

RECEIVED BY
1819

RECEIVED BY
1819

REPUBLICA PERUANA.

TESORERIA JENERAL.

SEMPRE DE
S. JUAN DE 1840.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO 2.º BARRIO 7.º CALLE

D. *Ysidro Aramburu* — ha satisfecho 7. \$ $\frac{1}{2}$ rs.
tasa que le asigna la matrícula á su finca N. 285 a 287
al 3 por ciento sobre 468 \$ — en que está avaluada.

Lima Junio 24 de 1840.

Lino de la Barrera.

José Mariano Roman

José Ceferino Moreno

Son 7 ps. $\frac{1}{2}$ rs.

REPUBLICA PERUANA

TESORERIA GENERAL

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS

17/0 1/2
Julio 8/84.
de la

DISTRITO 2.º BARRIO 7.º CALLE 7.º

En que se asigna el impuesto de su finca N.º 282 a 287
al 3 por ciento sobre 4688

Finca N.º 282 a 287

[Circular stamp]

[Faint text]

REPUBLICA PERUANA.

TESORERIA JENERAL.

SEMESTRE DE
NAVIDAD DE 1840.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO 2^o — BARRIO 7^o — CALLE *Mascara*

D. *Guido Abram Curo* ha satisfecho 7 $\frac{1}{2}$ ps.

tasa que le asigna la matricula á su finca N. 288 á 287

al 3 por ciento sobre *Le 68* # en que está avaluada.

Lima Diciembre 24 de 1840.

José Mariano Roman.

Joaquin de Arrese.

José Ceferino Morena.

Son 7 ps. $\frac{1}{2}$ rs.

780/2
Avarazuu - 6 Diciembre 20/840

SEMPER DE
NAVIGAD EN 1810

REPÚBLICA PERUANA

TESORERIA JENERAL

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS

DISTRITO 2^o BARRIO 7^o CALLE 1^a
D. [illegible] [illegible]
tasa que le asigna la matrícula de su finca N. 287 y 288
el 3 por ciento sobre 168
en que está acordada.

Lima Diciembre 21 de 1810

José Antonio [illegible]
Joaquín de Alvarado
José [illegible]

Don [illegible]

Nº 98.

REPUBLICA PERUANA.

TESORERIA JENERAL.

SEMESTRE DE
SAN JUAN DE 1841.

Contribucion de Predios Urbanos.

DISTRITO *2º* — BARRIO *7º* CALLE *Mascaron*

D. *Vicente Cramburo* ha satisfecho *7* $\frac{1}{2}$ rs.

tasa que le asigna la matricula á su finca N. *285 — 287*

al 3 por ciento sobre *468* — en que está avaluada.

Lima Junio 24 de 1841.

José Albarrano Roman.

Joaquin de Arrese.

José Cesario Moreno.

Son *7* ps. $\frac{1}{2}$ rs.

REPÚBLICA PERUANA.

TESORERIA GENERAL

Contribucion de Predios Urbanos.

RECORRIDO DE
SAN JUAN DE LOS RIOS

May 21/84

7/10/84

Manzanera

DISTRITO 2º BARRIO

La Calle

D. Nicolas...

ha satisfecho

tan que le asigne la matricula de su finca N. 282
el 3 por ciento sobre 1684 en que está acobardada.

Lima Junio 21 de 1811.

José Mariano...

José Mariano...

José Mariano...

Sen 7/10/84

1099

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO

20

BARRIO

70

D. *Pedro Chumburo* ha satisfecho — — 7 ps. $\frac{1}{2}$ rs.
al 3 por ciento sobre el principal de 468. # — ps. en que está
avaluada su casa núm. 285-87- sita en la calle de *Marcaron*

y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima y *Dic 24* de 1841.

Joaquin de Arrese

J. A. Henríquez

Guillermo Carrillo

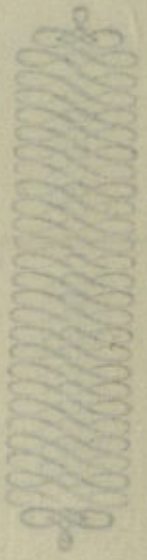
Son — 7 ps. $\frac{1}{2}$ rs.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTITO

BARRIO

D. *[Faint name]* ha satisfecho
el 3 por ciento sobre el principal de
avaluado en esta forma.
y corresponde al semestre anterior al pago.
Lima y de 1841.



[Faint signature]

[Faint signature]

[Faint signature]

Ca. 10/08/42

A. V. de Aranzazu.

1841

Nº. 100.

REPUBLICA PERUANA.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

SEMESTRE DE S. JUAN
DE 1842.

DISTRITO 2.^o BARRIO 7.^o CALLE Manarón

D. *Ysidro Arambulo* ha satisfecho 7 \$ — rs. 1/2

tasa que le asigna la matricula á su finca N. 285 — 287 —

al 3 por ciento sobre 468 — \$ en que está avaluada.

Lima Junio 24 de 1842.

Joaquin de Arrese.

José A. Henriquez.

Guillermo Carrillo.

Son 7 ps. 0 rs. 1/2

REPÚBLICA PERUANA

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS

REPARTO DE 1812



D.

La suma que se asigna la contribucion de los predios N.

al 3 por ciento sobre el valor de los predios.

Lima Junio 24 de 1812.

Manuel de Arce

Jos. de Benavente

Guillermo Benavente

Con
ps.
rs.

740/-
Pagado - Julio 26/1812

Jose Benavente

Nº 101.

REPUBLICA PERUANA.

SUB-PREFECTURA DE LA
PROVINCIA DE LIMA

SEMESTRE DE NAVIDAD
DE 1842.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO 2.º BARRIO 7.º CALLE *Marcarón*

D. *Pedro Arambulo* ha satisfecho 7 ps. — rs. 2

tasa que le asigna la matrícula á su finca N.º *285-287* al 3 por ciento

sobre *468* ps. en que está avaluada.

Lima Diciembre 24 de 1842

Joaquin de Arrese

J. A. Henriquez

Guillermo Carrillo.

Son. 7 ps. — rs. 2

IMPRESORIA DE LA
PROVINCIA DE LIMA

REPÚBLICA PERUANA

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS

RENTAS DE NAVIGACION
DE 1812

842

Vol. 14

1780 1/2

Avanzado

D. *[Signature]* ha satisfecho
las que le asigna la matrícula de su finca N.º *[Number]* al 2 por ciento
sobre *[Amount]* ps. en que está valuada.
Distrito 2.º Barrio 2.º Calle *[Address]*

Lima Diciembre 24 de 1812

[Faint signatures and stamps at the bottom of the page]

SUB-PREFECTURA DE LA
PROVINCIA DE LIMA.

REPUBLICA PERUANA.

SEMESTRE DE S. JUAN
DE 1843

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO, *2^a* — BARRIO, *7^o* — CALLE, *Mercadón*

D. *Guido Aramburo* — ha satisfecho *7* ps. — rs. *7*

tasa que le asigna la matrícula á su finca N.º *285* — *287* al 3 por ciento

sobre *468* — ps. en que está avaluada

Lima y Junio 24 de 1843

Joaquin de Arreaga

J. A. Henriquez.

Guillermo Carrillo.

Son *7* ps.

REPÚBLICA PERUANA.

SECRETARÍA DE LA
PROVINCIA DE AYACUCHO.

GOBIERNO DE AYACUCHO
DE 1843

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO. *San Juan* BARRIO. *San Juan* CALLE. *San Juan*

D. *San Juan* ha satisfecho *7 ps. - 10*
tanto que le asigne la matricula a su finca N.º *232* al 3 por ciento
sobre *1000* ps. en que está acatada.

Lima y Junio 21 de 1843

Justino Carrillo

J. A. de Arce

Francisco de Arce

Don *San Juan*

7/01/
Arce - May 5/43.

TESORERIA JENERAL.

SEMESTRE DE NAVIDAD
DE 1843,

N.º 103.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO

2

BARRIO

7.

D.

Ysidro Aramburu ha satisfecho 7 ps. 2 rs.
al 3 por ciento sobre el principal de 468 ps. en que está avaluada su
casa núm, 276-278 sita en la calle de S.º Valero
y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima y Diciembre 24 de 1843

Joaquin de Arrese.

J. A. Henriquez,

José González del
Valle.

Son 7 ps. 2 rs

TESORERIA GENERAL

CONTRIBUCION DE PREDIOS LABRAGOS

DISTRITO

BARRIO

D.

al 2 por ciento sobre el principal de

este ramo,

y corresponde al semestre anterior al morjan.

Y en el presente 21 de 1813

Por el Jefe de la
Caja de la Tesoreria

J. A. Rodriguez

Juan de Arce

Por el Jefe de la
Caja de la Tesoreria

SECRETARIA DE NAYABAD
DE 1813

Dis. 1/843

Primer -

1/802

Quabi del S.^a D.^a Ydo Amato
cinco p.^a por bitta bada de limpio
de asaguiada adaron de por rales bardas
botando sur overmontes de la casa de
la Calle a Harcasen

Lima a 20 de Marzo de 1859

José Calderon

Queda satisfecho

Con 3 p.^a

57

Manzanar

Nov 26/839

Received of the U.S. Army
the sum of \$100.00
for the purchase of
land in the Manzanar
Reservation, New Mexico.

Given in full
for the purchase of
land in the Manzanar
Reservation, New Mexico.

Recibi del Sr. D. y Cide Ara
 nullo, Cinco p.^{as} por la limpi
 de la araguna de la Casita y Casa
 de la Calle de San Codon, por tanto
 Su orden montes, Lima 26 de Mar
 zo de 1840



Jos Calderon

Don

5^{ta} p. 8

547

Drummond - May 25/840

For Coleridge

2/2/840

Recibo del Sr. D.ⁿ y Sr.^a Aram
 lo cinco ps.^{os} por la limpieza de
 la asaguia de la casa y cari
 ta de la Calle de Mar Cadon
 cortando sus drenantes

Lima 25 de Abo. de

Pon/ 5 ps.^{os}

Jose Caldero
 1841

54

Changay -

Alt. 27/800.

Nr. 107.

Recevi' del Sr. D.ⁿ Pedro Arambulo Cinco p.^{as}
por la limpiá de la acequia de la Casa y Cacita de la Calle
del Mascaron Inclusas sus desmontes;

Lima 2 de Abril de 1842.

Son 5 p.^{as}

José Calderon

54

Aranzazu.

April 20/842

Recibido del Sr. D. Juan de
los Rios de la Comandancia
del Mar del Sur. Montevideo
a 20 de Abril de 1842.

Cap. D. J. P.

Recibi del S.^r D.ⁿ y S.^{do} Arzobispo cinco p.^{as}
 por Calimpia de la asigna de la
 San Carita de la calle de la casa
 en clero por ser montes — Lima
 a 31 de Mayo de 1863

Jose Calderon

Rec / 5 p. 8

Orange - 34/845

1
1
1
4
3
1
6
3
1
6
1

El Señor D.ⁿ Ysidro de Hamburu
á José Herrera

N.^o 109.

Deve

1 puerta nueva para la Cochera de la Casa grande de N. ^a S. ^a de Arancana	\$ 40.-
1. id. id. p. ^a la Cuadra	. 28.-
1 Cerrojo para la Cochera	. 1.2
4 D. Claros	. 1.-
3 tablonas de Roble p. ^a remiendos	. 2.2
1 palo de Roble para 1 marco	. 1.1
6 clavos ala de mosca	. 3
Cañas	. 2
3 bisagras p. ^a la puerta de la cocina	. 4 1/2
1 maestro trabajando 4 dias @ 12 r	. 6.-
6 peones p. ^a poner las puertas y demas remiendos	. 4.4
1 Sapo para la puerta de la cuadra	. 3
	<u>\$ 85.5 1/2</u>

Lima Junio 28/839.

Recibi el importe de esta cuenta -

Resibi José Herrera

uenta de los gastos hechos en enlucir blanquear &c. y em-
brar una parte del patio y traspatio de la Casa grande
la Calle del Mascarón perteneciente a la Hermandad
Nuestra Señora de Aranzazu ——— A Laver.

2 peones trabajando 4 dias a 6 reales	—	\$ 6.
1 maestro trabajando 4 dias a 1 peso	—	4.
1 pellejo para blanquear	—	3.
1 Caiz Cal y 2 Viages tierra	—	6.4
3 peones trabajando 5 dias a 6 reales	—	11.2
1 pellejo para blanquear	—	3.
1 blanqueador 5 dias a 1 \$	—	5.
2 Viages piedras a 6 reales	—	1.4
Empedrar una parte del patio y traspatio	—	7.

Yonporte de Gastos — \$ 42.

Lima Agosto 6 de 1840.

resibi Jose Errera

428-

N. d. de l'année -

Sept 7 / 840.

1840. 7. 7. 1840.

Mr. III.

Recibi del Señor D. Ysidro de Trauburn mayordomo de Sta. G. de
Aranzaqu veinte reales por anganar la puerta del Callejon de la Casa
del Mascarón

Lima Agosto 8 de 1800.

Alexo ortegad



2 p. 5

2/4

Armenian

Sept 8/840.

Oct 20/840

Recibi del Sr. D.ⁿ Ysidro de Aramburu, seis pesos, por poner llaves a cuatro chapas de la Casa del Mascarón, y seis reales por unos balaustrados que he puesto en la ventana del comedor de la misma Casa. Lima Febrero 20 de 1841.

Son 6/6 r.

Alexo Ortega

686
Anzani - Feb. 20/84

Postmark

Am. P. O.

Recibi del Sr. Dⁿ Ysidro de Aramburu, nue-
ve pesos cuatro reales en la forma siguiente -

5^{ps} - por 4 dias de mi jornal por enladrillar la coche-
ra de la Casa del Marcaron, a 10 r. cada dia -

3^{ps} - por el trabajo de un peon en los mismos cuatro dias
a razon de 6 r. cada dia, en la misma obra -

0^{ps} 2 - por hacer barro antes de empezar la obra -

y 1^{ps} 2 - por el blanqueo de la misma cochera -

Son 9^{ps} 4 =

Lima May. 20 de 1842.

Fruego del Maestro Jos^e M.^a Fejaide
Manual de Cruzat

Recibi del Sr. Dⁿ Ysidro de Aramburu, la cantidad de diez pesos dos reales, por los siguientes materiales para entadrillar la tienda de la Casa del Marcaron -

\$ 7 - por 500 ladrillos de labrar -

" 2.4 por medio Cañ de Cal -

" .6 por un viage de tierra -

Son 10.2

Lima Mayo 17 de 1842



Matteo Otalora



191

May 21/84.2

Guarantee -

Recibi de Doña María
Sarría un peso de la com
postura de la puerta de
la sala y su bisagra y para
que coste por este por 25
de Diciembre de 1842

Fon^d en — Jose Barrera

Chungking

Vol 13

843

Recibi del S. O. Juan de Aramburu, Mayordomo de la Her-
mandad de N. S. de Aranzazu Diez y siete pesos cuatros
por quitar Cuatro puertas viejas, y conducir y poner otras
cuatro nuevas en la Casa del Mascaron propia de Dña.

Hermandad.

Lima Mayo 6/843.

José Enríquez

1020 1020

1020 1020

1020 1020

1020 1020

1020 1020

Recivi. del. S. D. Miguel. Sarria
och. pesos. Por el blanques. de la casa
y la casita, perteneciente. al S. D. ysidro,
Aranburu, y pague conte. lo firmo en
lima, a ocho de Junio de 1743,

Manuel. Navareta

A large, elegant decorative flourish consisting of several overlapping loops and a long, sweeping horizontal stroke that ends in a small loop.

8/5

Jul 9/843.

1871

El Sr. D. Pedro Aramburo a Sr. Sr. Debe

Por 4 puertas a 25 \$ cada una..... \$ 100.
 Por 6 Manjarones a 12 \$ cada uno..... \$ 72.
 Por 8 docenas de pasadores p.^a las manjaras..... 4.
 Por 4 docenas de tornillos p.^a id..... 4.
 Por la postura de dhas. manjaras..... \$ 4.
 Total \$ 180.

Son 180 \$

Lima y Mayo 27 de 1843.

Juan Maria Favel

SUB-PREFECTURA DE LA
PROVINCIA DE LIMA.

SEMESTRE DE NAVIDAD
DE 1838.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

Distrito

2^o

Barrio

3^o

D. *Isidro Aramburu* ha satisfecho 7. ps. $7\frac{1}{2}$ rs.
al 3 por ciento sobre el principal de 528. ps. en que está avaluada su
casa núm. 230. al 239. sita en la calle de *Petateros*.
y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima y Diciembre 31 de 1838.

Lino de la Barrera.

Manuel J. del Burgo

José Maria del Valle.

Son 7. ps. $7\frac{1}{2}$ rs.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

Imprimé le 31 de Décembre 1838.

Line de la Rivière

Ergeb. des Z. Versuchs

11/12/1881

SUB-PREFECTURA DE LA
PROVINCIA DE LIMA.

SEMESTRE DE S. JUAN
DE 1839.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

Distrito *2^o*

Barrio *3^o*

D. *Fredro Aramburo* ha satisfecho *7* ps. *7* rs.
al 3 por ciento sobre el principal de *528* ps. en que está avaluada su
casa núm. *230, al 39.* sita en la calle de *Petateiros*
y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima y Junio 30 de 1839.

Lino de la Barrera

José Félix Jaramilla

Guillermo Carrillo

Son *7* ps. *7* rs.

~~Don Ysidro Aramburu~~

D.^a Carilda Morales -

Sirvase V. mandar pagar el valor de este recibo que
le será de abono en el primer arrendam^{to} que entrique -

Lima Junio 18 de 1839 -

Y. de Aramburu =

José Matias Dorca

Y. de Aramburu - Junio 18/39

SUB-PREFECTURA DE LA
PROVINCIA DE LIMA.

SEMESTRE DE *Navidad*
de 1839

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

Distrito *2.º*

Barrio *3.º*

D. *Diego Aramburo* ha satisfecho *7* ps. *7½* rs.
al 3 por ciento sobre el principal de *528* ps. en que está avaluada su
casa núm. *230 al 32* sita en la calle de *Petateros*
y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima y *Diciembre* de 1839.

Lino de la Barrera

José F. Jaramillo

Guillermo Carrillo

Son *7* ps. *7½* rs.

Paguense por la arrendataria *Lima En.º 8840*

Diego Aramburo

747 1/2

Manzanu - En. 20/340

Manzanu

Manzanu

Manzanu

CONTRIBUCION DE DEDUCCIONES

Manzanu

CONTRIBUCION DE DEDUCCIONES

Manzanu

Manzanu

Manzanu

Manzanu

Manzanu

Manzanu

REPUBLICA PERUANA.

TESORERIA JENERAL.

SEMESTRE DE
S. JUAN DE 1840.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO 2.º BARRIO 3.º CALLE *Tititaca*

D. *Vides Aramburo* ha satisfecho 7 \$ 7 ¢ rs.
tasa que le asigna la matricula á su finca N. 230 - á 239
al 3 por ciento sobre 528 \$ en que está avaluada.

Lima Junio 24 de 1840.

Lino de la Barrera

José Mariano Roman.

José Ceferino Moreno.

Son 7 ps. 7 rs. ¢

REPÚBLICA PERUANA.

TESORERÍA GENERAL.

CONTRIBUCION DE RENDIDOS URBANOS.

RECEIBO DE
A. JUAN DE 1810.

Julio 8/840.

Arancagua-

7/840

Quito Junio 21 de 1810.

La cantidad

que se adeuda de la contribucion de los terrenos urbanos de esta ciudad, es de 2384

Fin de la Cuenta

Fin de la Cuenta

Fin de la Cuenta

200 7 1/2

Nº. 123.

REPUBLICA PERUANA.

TESORERIA JENERAL.

SEMESTRE DE
NAVIDAD DE 1840.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO 2^o BARRIO 3^o CALLE *Petaca*

D. *Guido. Aiamburo* ha satisfecho *7 \$ 7 1/2*

tasa que le asigna la matricula á su finca N. 230 a' 239

al 3 por ciento sobre *528 pery* en que está avaluada.

Lima Diciembre 24 de 1840.

José Mariano Roman

Joaquin de Arrese.

José Ceferino Moreno

Son *7* ps. *7 1/2* rs.

1872
Franzosen - Diciembre 29/840.

Nº. 124.

REPUBLICA PERUANA.

TESORERIA JENERAL.

SEMESTRE DE
SAN JUAN DE 1841.

Contribucion de Predios Urbanos.

DISTRITO *2º* BARRIO *3º* CALLE *Petatero*

D. *Vicente Cramburo* ha satisfecho *7* ps. *7/4* rs.

tasa que le asigna la matricula á su finca N. *220 a 229*

al 3 por ciento sobre *528* # — en que está avaluada.

Lima Junio 24 de 1841.

José Mariano Roman *Joaquin de Arrese.*

José Ceferino Moreno

Son *7* ps. *7/4* rs.

7.7 1/4
10.4
7.0 1/2
5:3 3/4

REPÚBLICA PERUANA.

TESORERÍA JENERAL.

RECORRIDO DE
SAN JUAN DE 1841.

Contribucion de Predios Urbanos.

DISTRITO 2.º BARRIO 3.º CALLE 4.ª
D. Juan Sebastian
toda que le asigna la matricula a su finca N. 220 - 221
al 3 por ciento sobre 228 en que está valuado.
Lima Junio 24 de 1841.

José Antonio Benavente
Jefe de Oficina de Rentas.

José Antonio Benavente

Don
Sr. D. Juan
de



May 21/84
Orangin -
5/6/4

SUB-PREFECTURA DE LA
PROVINCIA DE LIMA.

SEMESTRE DE NAVIDAD
DE 1841.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO

20

BARRIO

30

D. *Nicolas Lombroso* ha satisfecho

7 ps. 74 rs.

el 3 por ciento sobre el principal de

528

ps. en que está

avaluada su casa núm.

230-237

sita en la calle de

Petachenry

y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima y

May 24

de 1841.

Joaquin de Arrese.

J. N. Henriques.

Guillermo Carrillo.

Son

7

ps.

74

rs.

SUB-PREFECTURA DE LA
PROVINCIA DE LIMA.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS

SEMESTRE DE NAVIDAD
DE 1841.

Cur. 19/842

1/4/4

Orangayo

DISTRITO

DISTRITO

ha satisfecho

el 3 por ciento sobre el principal de

ps. en que está

sita en la calle de

avanzada su casa num.

y corresponde al semestre anotado al margen.

de 1841.

Lima y

Guillermo Barrios

José de Arce

Son

ps.

REPUBLICA PERUANA.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

SEMESTRE DE S. JUAN
DE 1842.

DISTRITO 2º

BARRIO 3º

CALLE Petatecos

D. *Guido Arambulo* ha satisfecho 7. \$ 7. rs. 1/2

tasa que le asigna la matricula á su finca N. 220 - 239.

al 3 por ciento sobre 528 — \$ en que está avaluada.

Lima Junio 24 de 1842.

Joaquin de Arce.

José A. Henríquez.

Guillermo Carrillo.

Son 7 ps. 7 rs. 1/2

REPUBLICA PERUANA.

SUB-PREFECTURA DE LA
PROVINCIA DE LIMA.

SEMESTRE DE NAVIDAD
DE 1842

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO

2^a

BARRIO

3^a

CALLE

Petateños

D. *Ysidro Acambido* ha satisfecho 7 ps. 7 rs.

tasa que le asigna la matrícula á su finca N.º *230-239* al 3 por ciento
sobre *528* ps. en que está avaluada.

Lima Diciembre 24 de 1842.

Joaquin de Arce.

J. A. Henríquez

Guillermo Carrillo.

Son 7 ps. 7 rs.

PROVINCIA DE LIMA.
REPUBLICA PERUANA

REPUBLICA PERUANA

REPUBLICA DE LIMA
DE 1812

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS

DISTRITO D^o BARRIO D^o CALLE D^o

D. [illegible] ha satisfecho 7 ps. 7 rs.
tasa que le asigna la matricula a su finca N.º [illegible] al 3 por ciento
sobre 222 ps. en que está valuada.

Lima Diciembre 24 de 1842.

José de Arce

J. A. [illegible]

Guillermo Barrios

son 7 ps. 7 rs.

Nov. 14

Orangaz

78/2

128 N. 128.

SUB-PREFECTURA DE LA
PROVINCIA DE LIMA.

REPUBLICA PERUANA.

SEMESTRE DE S. JUAN
DE 1843

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO.

BARRIO.

CALLE.

D. *Luis Aramburo* ha satisfecho 7 ps. 7 rs. 1/2
tasa que le asigna la matrícula á su finca N.º *230-237* al 3 por ciento
sobre *528* ps. en que está avaluada

Lima y Junio 24 de 1843

Joaquin de Arrese

J. A. Henriquez

Guillermo Carrillo

Son

7 ps. 7 rs. 1/2

REPUBLICA PERUANA.

MINISTERIO DE LA
PROVINCIA DE LIMA.

REESTRUCTURADO DE LA
DE 1843

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS

D. *[Signature]* Distrito. *[Signature]* Barrio. *[Signature]* Calle. *[Signature]*
ha satisfecho *[Signature]* ps. *[Signature]*
tasa que le asigna la matrícula a su finca N.º *[Signature]* al 3 por ciento
sobre *[Signature]* ps. en que está acobardada

Lima y Junio 24 de 1843

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

Don

ps. *[Signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nº 129

TESORERIA JENERAL.

SEMESTRE DE NAVIDAD
DE 1843

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS,

DISTRITO 2º

BARRIO 3º

D. *Diego Avamburo* ha satisfecho *sete* ps. *7* rs.
al 3 por ciento sobre el principal de *Quinientos veinte y 8* ps. en que está avaluada su
casa núm. *230 al 39* sita en la calle de *Potaturo*
y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima y Diciembre 24 de 1843.

Joaquin de Arrese.

J. A. Henríquez

José González del
Valle.

Son *7* ps. *7* rs.

TESORERIA JENERAL.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO

BARRIO

SEMPRE DE NAVIDAD
DE 1813

Oranaga - Dic. 16/843.

D. *[Faint signature]*
al 3 por ciento sobre el principal de *[Faint text]*
esta en la calle de *[Faint text]*
y correspondiente al semestre anterior al margen.
Lima y Diciembre 21 de 1813.

[Faint circular stamp]
Joaquín González del
Calle

[Faint circular stamp]

Don *[Faint signature]*

Cuenta de los gastos hechos en componer dos madres que se rompieron en la fonda de Petateros, perteneciente a Nuestra S.^{ra} de Aramburu — a Saver

Vinero a Herrera para un pie derecho y una solera	3.
Conduccion de los mirmos a la finca	1.
Acerrio de tres tablas	2.5
Luna 1 ^o y un cuir cal 5 ^o	6.
4 peones, 3 dias @ 6 rr	9.
mis jornales de 4 dias @ 12 rr.	6.
250 ladrillos @ 14 ^o millar	3.4
1/2 Viage arena	.3
3 peones 4 dias @ 6 rr	9.
mis jornales 4 dias @ 12 rr	6.
2 palos de pellin, para umbrala	3.4
6 clavos de alade mosca	.3
botar el desmonte	1.1
2 peones 2 dias @ 6 rr.	3.
mis jornales de 2 dias @ 12 rr.	3.
2 palos de 7 varas cada uno para madres @ 10 ^o	20.
	<u>\$ 77.4</u>

Lima Abril 24. de 1839.

Recibi del Sr D.^{no} Ysidro de Aramburu, la cantidad de setenta y siete pesos cuatro reales, importe de la cuenta que antecede —
fha ut supra —

José Erreras

77 p 24

M. de la Roche

24/2/1809

Paris. le 24 de 1809

Monseigneur

[Signature]

131

Cuenta de los gastos hechos en calzar y refaccionar tres tiendas de la
Fonda del Callejon de Petateros _____ a Saver.

1 1/2 Caisas Cal	@ 5 $\frac{1}{2}$	7	22.4
3 viages de arena	@ 6 r.	18	2.2
20 viages de desmonte	@ 3 r.	60	7.4
2 viages de tierra	@ 5 r.	10	1.4
200 adobes	@ 20 $\frac{1}{2}$ millar	4	
2125 ladrillos	@ 14 $\frac{1}{2}$ millar	29.6	
Pagado por hacer mezcla			.2
Al maestro Josi Maria 2 dias	@ 10 r.	20	2.4
1 dia al Maestro Herrera			1.2
Alquiler de puntales pagado al Maestro Alejo			1
1 oficial de albañil 2 dias	@ 6 r.	12	1.4
5 dias 2 peones	@ 5 r.	25	7.4
2 dias 1 peon	@ 6 r.	12	1.4
9 dias 3 peones	@ 6 r.	54	20.2
1 1/2 dias 2 peones	@ 6 r.	18	2.2
15 1/2 dias al Maestro Herrera	@ 12 r.	180	23.2
1 palo para la Chimenea de una tienda			.6
1 peon, 1 dia			.6
1 dia al Maestro Herrera			1.4

Total de gastos - 131.6

Lima Octubre 30 de 1839.

resibi Jose Emerary

J

13/85
M. L. de Beaune - Oct. 30
839

Costos en la refaccion de un cuarto alto de las fincas de Pitatoros -

Por un Capacho de Cal		f	.4	
" 3 dias un peon @ 6 r.		"	2.2	
" mi jornal de 3 dias @ 12 r.		"	<u>4.4</u>	7.2

Lima Febrero 29 de 1840.

Recibi del Sr D.^m Ysidro de Hamburu, los siete pesos dos reales de esta cuenta -

resibi Jose Errera

revisi Jose Martinez



Alvarado -

2/17/2003

2/17/2003

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

inspeccion de 1303.0 dinte 20

N. 133,

Inspeccion de D. Jose Miguel para el por el
trabajo de la numeracion abonados al maestro
pintor de orden superior; cuya suma sera abona
da por el propietario de los fondos de la fonder
de petatun.

Don Gas

Lima Mayo 11 de 1825

Juan Belandier

17
Manzanilla April 12
842

San Juan de los Rios

San Juan de los Rios

San Juan de los Rios

San Juan de los Rios

Recibi de D. Pedro de Aramburu, Mayordomo de la Hermandad de Nuestra Sra. de Aranzazu, la Cantidad de Cuarenta y dos pesos, por haber refaccionado todos los altes de una finca que dicha hermandad posee en el Callejon de Pitateros.

Sup. 1.º 2.

Lima Mayo 17 de 1843.

José Errera

29

May 20/1803.

Maraga-

Rec'd of P. Wicks of St. Louis
the sum of \$100.00 for
the purchase of the
land of the deceased
P. Wicks of St. Louis

James May 17/1803

Jose Garza

[Signature]

May 10/1803

He recibido de D. Gabriel Vargas, Dose p.^a —
 procedentes del Blanqueo q.^e se le ha hecho en
 toda la frontera de la fonda Bola de plata en el
 Callejon de petateros, y para q.^e conste firme este
 en Lima y Julio 27. de 1843. —

A cargo del Alcaide Jose Nabarro
 Ant.^o B. Allender


+

Jun. 12. p.

12/

W. J. de Arango.

March 17/843

El Sr. D. Pedro de Aramburu
 ha ratificado un peso por la in-
 tercecion de un aviso de trasfeso
 de una fondo en el Callejon de
 putatenos Lima Julio 29 de 1811

J. M. Montecarlo

M. S. S.

Ms. 136

July 30/80

transcribed

My dear Mr. D. I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 24th inst. and in reply to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration.

I am, Sir, very respectfully,
Yours, &c.

Wm. W. Woodcock

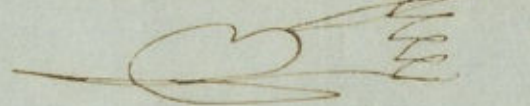
Mr. D.

Recibi del S. D. Guido Agrambuxu dos pesos dos reales
por una copia certificada incluso su papel de la Et^{ra}. de
arrendam^{to} q. ha otorgado, como Mayordomo de N^{ra}. Sa.
de Axapus, de una finca que tiene en el Callejon de Peta-
tenos a D. José Miguel Perez. D^{to} y N^{bre}. 23 de

San 2^o de 2^o.



Manuel Suarez



253.

242

Drangain-

Nov 28/843

Wm. Drangain

Wm. Drangain

Wm. Drangain